

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

256 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 14 de enero de 2010, relativo al trámite de audiencia a los interesados en los recursos de reposición interpuestos por la Asociación Sindical Independiente de Policías Locales de Canarias (ASIPAL-CSL) y por D. César Robaina Cejudo, contra las Órdenes de esta Consejería de 27 de noviembre de 2009 (BOC de 2.12.09), por las que se corrigen errores materiales de las convocatorias del concurso de méritos para proveer puestos de trabajo adscritos al Grupo A, Subgrupo A2, Escala Ejecutiva, Empleo de Inspector y Empleo de Subinspector, y Grupo C, Subgrupo C1, Escala Básica, Empleo de Oficial, del Cuerpo General de la Policía Canaria, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y del concurso de méritos para proveer puestos de trabajo adscritos al Grupo C, Subgrupo C1, Cuerpo General de la Policía Canaria, Escala Básica, Empleo de Policía, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Habiéndose interpuesto por D. Miguel Ángel González Hidalgo, en representación de la Asociación Sindical Independiente de Policías Locales de Canarias (ASIPAL-CSL) y por D. César Robaina Cejudo, recursos potestativos de reposición

contra las Órdenes de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 27 de noviembre de 2009, por las que se corrigen errores materiales de las convocatorias del concurso de méritos para proveer puestos de trabajo adscritos al Grupo A, Subgrupo A2, Escala Ejecutiva, Empleo de Inspector y Empleo de Subinspector, y Grupo C, Subgrupo C1, Escala Básica, Empleo de Oficial, del Cuerpo General de la Policía Canaria, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y del concurso de méritos para proveer puestos de trabajo adscritos al Grupo C, Subgrupo C1, Cuerpo General de la Policía Canaria, Escala Básica, Empleo de Policía, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, 59 y 112 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de los interesados en el citado procedimiento que podrán examinar el indicado recurso y presentar las alegaciones que consideren convenientes en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en las dependencias de la Dirección General de la Función Pública, sitas en la calle José de Zárate y Penichet, 3, Edificio Arco Iris, código postal 38071, en Santa Cruz de Tenerife, y calle Venegas, León y Castillo, 74, Edificio Óvalum, planta 3ª, código postal 35071, en Las Palmas de Gran Canaria.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de enero de 2010.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.